[illegible] que las obras de [illegible] que
[illegible] por [illegible] y [illegible]
fuere comprado y pleado de [illegible] de que
[illegible] y probado lo que [illegible]
[illegible] alfonsi valbenu de la pena
de las horas naves en que lo [illegible]

mundar los [illegible]

Esteban [illegible] que se monden los
dichos [illegible] que [illegible] termino. [illegible]
de las aguas porque bien [illegible] que a [illegible]
los [illegible] labradores [illegible] que los mueden
a su costa pues el pro [illegible] principal es de ellos. y por
el [illegible] que [illegible] [illegible] mas. como
su [illegible] / [illegible] / y por
el de termino [illegible] / y a veces [illegible] / y por ello
[illegible] / [illegible] / y [illegible]
[illegible] de las [illegible] / [illegible] / y [illegible]
de los [illegible] que se [illegible] los
que se mueden por los [illegible] y se [illegible]
[illegible].

Esteban [illegible] sobre [illegible] que [illegible] de [illegible]
por [illegible] de ayuntamiento de los [illegible]
[illegible] y a veces
[illegible] a razon [illegible]
[illegible] y [illegible] con su [illegible]. [illegible] que
[illegible] que importe a su termino. y al bien publico
de la villa [illegible] la gran [illegible] de los montes y termino
[illegible] y [illegible] y [illegible] y [illegible]
[illegible] y [illegible] que [illegible] que
[illegible] a razon de que [illegible] y [illegible]
[illegible] no le [illegible] en [illegible] y [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible] a [illegible]
[illegible] por el bramido de los [illegible] y que se le [illegible]

Ybramido sobre los de dos [illegible] de a veces en [illegible]